

## RESOLUCIÓN Nº 484

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

**VISTO** el Expediente N° 1151/22 por el cual la doctora María Rosana Moretta, directora del proyecto de investigación *"La institucionalización de la Educación a Distancia en la UNLPam, período 2010-2021"*, y la magister Liliana Campagno, directora del Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad (IELES), elevan solicitud de aprobación del ateneo *"La Educación a Distancia en la Universidad Nacional de La Pampa"*; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el ateneo es organizado por el IELES, y tiene como propósitos: *"Propiciar un espacio de intercambio, acceso a información relevante y planteo de interrogantes necesarios para la construcción de objetos de investigación; construir colaborativamente líneas de trabajo para el desarrollo de estrategias de investigación del proyecto 'La institucionalización de la Educación a Distancia en la UNLPam, período 2010-2021'".*

Que la actividad será coordinada por la doctora Moretta y se desarrollará bajo la responsabilidad de la magister Campagno y la doctora Hebe Roig.

Que el ateneo *"La Educación a Distancia en la Universidad Nacional de La Pampa"* está destinado a investigadoras/es integrantes del IELES, docentes, estudiantes y graduadas/os de la UNLPam interesadas/os en la temática.

Que acredita una carga horaria total de 3 horas, y se realizará el sábado 29 de octubre del corriente, en modalidad a distancia con encuentro sincrónico.

Que la realización de actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza N° 073-CD-15 Reglamento *Académico de la Facultad de Ciencias Humanas*.

Que el Artículo 117° establece: *"Los programas de actividades extracurriculares se emitirán, en una (1) copia papel y una (1) copia digital, al/a Director/a del Departamento/Instituto correspondiente, que analizará la viabilidad, importancia y pertinencia ... El/a Director/a del Departamento/Instituto dejará de constancia de su aval a la actividad y elevará el programa a Secretaría Académica o de Investigación y Posgrado, según corresponda. Las Secretarías verificarán el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente reglamentación y en toda otra reglamentación vigente. Posteriormente cada Secretaría remitirá el programa a Presidencia del Consejo Directivo para su tratamiento."*

Que Secretaría de Investigación y Posgrado deja constancia que el programa cumple con los requisitos formales establecidos en la Ordenanza 73-CD-15.

## **RESOLUCIÓN Nº 484**

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del ateneo en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la XIII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el ateneo "*La Educación a Distancia en la Universidad Nacional de La Pampa*" que, a cargo de la doctora María Rosana Moretta y bajo la responsabilidad de la magister Liliana Campagno y la doctora Hebe Roig, se realizará el 29 de octubre del corriente en modalidad a distancia, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora Moretta y a la magister Campagno. Cumplido, archívese.

## **RESOLUCIÓN Nº 484**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa**

## RESOLUCIÓN N° 484

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

### ANEXO

ATENEO "LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA"

**Modalidad:** a distancia (encuentro sincrónico).

IELES (Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad).

**Coordinación:** Dra. María Rosana Moretta.

**Docentes responsables:** Mgr. Liliana E. Campagno y Dra. Hebe I. Roig.

**Destinatarias/os:** investigadoras/es integrantes del IELES, docentes, estudiantes y graduadas/os de la UNLPam interesadas/os en la temática.

**Carga horaria total:** 03 horas.

**Fecha de realización:** sábado 29 de octubre. De 09:00 a 12:00 hs.

#### **Fundamentación**

El proyecto de investigación "*La institucionalización de la Educación a Distancia en la UNLPam, período 2010-2021*", aprobado por Resolución N° CD-FCH N° 301-2022, tiene por propósito indagar acerca de las continuidades y rupturas de las condiciones socio-políticas e institucionales que promovieron u obstaculizaron la creación y permanencia de carreras a distancia en la UNLPam en el período 2010-2021; al mismo tiempo que analizar las concepciones pedagógico-didácticas que fundamentan sus proyectos educativos y su incidencia en la definición de criterios organizacionales, en el diseño de propuestas de enseñanza, así como también en la selección y uso de tecnologías de acuerdo a las características de estudiantes.

El estudio se abordará a través de tres líneas de trabajo: socio-histórico-política (políticas, normativas, concepciones acerca del derecho a la educación), organización institucional (SIED, Áreas de EaD, normativas, estructuras organizativas), y pedagógico-didáctica (perspectivas que sustentan las prácticas educativas a distancia, concepciones de enseñanza y aprendizaje). El análisis de las continuidades y rupturas a través de estas líneas de trabajo permitirá recuperar estudios de investigaciones anteriores e indagar sobre las "marcas de origen" de los diferentes proyectos. Por otro lado, permitirá estudiar el proceso de institucionalización de la educación a distancia en la UNLPam, el impacto de la incorporación de las TIC en las propuestas educativas a distancia y la posible incidencia de las adecuaciones realizadas en el contexto de las medidas tomadas en respuesta a la pandemia del Covid19.

La constitución del equipo de investigación para el desarrollo de este proyecto requiere la profundización de la formación en investigación, así como la creación de

## RESOLUCIÓN Nº 484

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

espacios propicios para el intercambio y el acceso a información relevante para estimular el proceso de indagación sobre las temáticas a investigar.

Se propone entonces este ateneo, en tanto estrategia metodológica de investigación y como dispositivo pedagógico de formación profesional de investigadoras/es que permite "un acuerdo de personas, tiempos, recursos, que crea las condiciones para la producción de transformaciones en los sujetos y en el ejercicio de su profesión" (Souto, 2007:7).

La presentación de las temáticas centrales que se abordarán en el proyecto y la caracterización del proceso de investigación a cargo de las asesoras acreditadas, en vinculación con el intercambio reflexivo con las/os destinatarias/os de la actividad, permitirá la articulación de conocimientos, el análisis de prácticas profesionales de investigación y su relación con aspectos organizacionales e institucionales, así como la integración al ámbito laboral. Este dispositivo brinda también, la posibilidad de construir una red de relaciones como equipo de investigación en tanto espacio potencial de reflexión, de indagación y de producción científica.

### **Propósitos**

- Propiciar un espacio de intercambio, acceso a información relevante y planteo de interrogantes necesarios para la construcción de objetos de investigación.
- Construir colaborativamente líneas de trabajo para el desarrollo de estrategias de investigación del proyecto *"La institucionalización de la Educación a Distancia en la UNLPam, período 2010-2021"*.

### **Contenidos**

- La Educación a Distancia en la UNLPam. Creación del Área de Educación a Distancia. Normativas Nacionales e institucionales. SIED (Sistema Institucional de Educación a distancia) de la UNLPam. Creación de carreras a distancia: Tecnicatura en Gestión Universitaria.
- Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam). Creación del Área de EaD. Normativas. Creación de carreras a distancia: Licenciatura en Ciencias de la Educación, Especialización en Historia Regional.
- Facultad de Agronomía (UNLPam). Creación de carreras a distancia: Tecnicatura en Laboratorio Agropecuario.
- Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Creación de carreras a distancia: Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.
- El proceso de investigación. Modalidades de presentación de producciones científicas: ponencia, artículo científico, resumen/abstract, resumen ampliado, reseña bibliográfica, ensayo.

### **Metodología de trabajo**

La metodología de trabajo se desarrollará en formato de ateneo, a través de la puesta en diálogo de información relevante para la construcción de objetos de estudio, con la

## RESOLUCIÓN Nº 484

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

articulación de las características del proceso de investigación, de producción científica y de prácticas profesionales propias de un equipo de investigación.

Durante el ateneo se presentará el proyecto de investigación y se promoverá la problematización de los ejes a trabajar. Se pondrá a disposición de las/os cursantes materiales y bibliografía específica para trabajar conceptualizaciones durante la actividad y acceso a información relevante a través del intercambio con las asesoras acreditadas del proyecto de investigación.

### **Bibliografía**

- Abramovich, Ana Luz y otras/os (2012): En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales. - 1ª ed. - Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Campagno, L. E. (2011). Primeras experiencias educativas a distancia en la UNLPam. En Pacheco, M. et al. (2011), De legados y horizontes para el siglo XXI: veinte años de la RUEDA. 1ª ed. (pp. 111-120). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- González, A. y Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 16 (9), 152-157. Recuperado de: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69149/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69149/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Mena, M. (2016). Hacia la institucionalización de la Bimodalidad. En Villar, A. (comp.), Bimodalidad. Articulación y Convergencia en la Educación Superior. Universidad Nacional de Quilmes – Aula Cavila Campus Virtual Latinoamericano – Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). Recuperado de: [http://libros.uvq.edu.ar/assets/libro3/hacia\\_la\\_institucionalizacin\\_de\\_la\\_bimodalidad](http://libros.uvq.edu.ar/assets/libro3/hacia_la_institucionalizacin_de_la_bimodalidad).
- Moretta, M. R. (Octubre, 2016). Debates ¿pendientes? en RUEDA: la educación a distancia en el grado universitario. Ponencia presentada en 7mo. Seminario Internacional de Educación a Distancia “Enseñar en la virtualidad: Nuevas Presencialidades y Distancias en la Educación Superior”. Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina, Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Entre Ríos. Santa Fe.
- Moretta, M. R. (2020). Análisis sociopolítico de propuestas educativas de grado a distancia en las Universidades públicas argentinas. Tesis Doctoral - Doctorado en Ciencias de la Educación. FFyH-UNC.
- Perrenoud, P. (2004): Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Barcelona, Grao.
- Roig, H. y Moretta, M. R. (Abril, 2016): Prácticas y Políticas en la Gestión Universitaria de la Educación a Distancia. Ponencia presentada en III Congreso Internacional de Educación “Formación, Sujetos y Prácticas”. Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa. General Pico, Argentina.

## **RESOLUCIÓN Nº 484**

Santa Rosa, 14 de octubre de 2022

- Sautu, Ruth; Boniolo, Paula; Dalle, Pablo; Elbert, Rodolfo (2005): Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. CLACSO, Colección Campus Virtual, Buenos Aires, Argentina.
- Souto, M. (2007): El carácter de artificio del dispositivo pedagógico en la formación para el trabajo. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA. - Ficha de cátedra – -
- Watson, M. T. (2011). Aproximaciones a la historia de la educación a distancia en las universidades nacionales argentinas. Presentación. En Pacheco, M. et.al., De legados y horizontes para el siglo XXI: veinte años de la RUEDA. 1ª ed. (pp. 69-72). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Watson, M. T. (2011). Los debates político-pedagógicos universitarios como marco de la historia de la EaD en Argentina. En Pacheco, M. et al., De legados y horizontes para el siglo XXI: veinte años de la RUEDA. 1ª ed. (pp.89-110) Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

### **Certificación**

Se otorgará certificado de asistencia a quienes hayan cumplido con un mínimo del 75% de la carga horaria y hayan participado en las actividades que se desarrollarán durante el ateneo.

Dra. María Rosana Moretta - Mgr. Liliana E. Campagno

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa

**PRESIDENTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO**  
Facultad de Ciencias Humanas  
Universidad Nacional de La Pampa